

tal requisito. -

Comuníquese y archívese previa
anotación en el libro de Res-
oluciones Generales. -
Ido. H. Gallardo H. Causante.

10. 707/107
1920.

Buenos Aires, diciembre 10/1920.

De acuerdo con lo dicta-
minado precedentemente
por la Comisión de Hacienda
y Asuntos Legales el H. Consejo,
en sesión de la fecha,

Resuelve:

Archivar las presentes ac-
tuaciones y recordar la cir-
cular n. 160 del año 1913, que
prohíbe dirigir peticiones
en corporación y por en-
de en nombre de asociacio-
nes lo que implica una pe-
tición colectiva. -

Comuníquese y Archívese -
Ido. H. Gallardo, H. Causante.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1920.

En la fecha se, resuelve:
1.º Señalar el 1.º de Julio de cada
año, en vez del 1.º de agosto, para
que la Dirección General de Ar-
quitectura presente el plan gene-